

En México, todas las niñas, niños y adolescentes son bienvenidos en las escuelas

Sin importar de dónde venga ni su condición migratoria.

¿Sabías que...?

1

La educación básica pública en México es gratuita. Nadie debe pedirte una cuota para ingresar a la escuela pública.

2

No deben pedirte documentos de identidad (acta de nacimiento, pasaporte y CURP) o de antecedentes escolares (boletas o certificados) como requisito indispensable. Si cuentas con ellos, no necesitan estar apostillados o legalizados.

3

El personal de las escuelas debe ayudar a todas las niñas, niños y adolescentes migrantes para que puedan estudiar e ingresar a las escuelas de México.

¿Cómo inscribo a mi hija o hijo?

Acércate a la escuela más cercana en cualquier momento de ciclo escolar. La o el director te entregará una solicitud de inscripción, llénala y... **¡es lo único que necesitas para tu hija o hijo puede ingresar!**

Si la escuela no tiene cupo, el director debe contactar a las autoridades educativas para encontrarte un lugar en otra escuela cercana.

También puedes acercarte a las áreas de control escolar de cada estado. Puedes encontrar su ubicación y teléfonos en: **controlescolar.sep.gob.mx**



Educación
Secretaría de Educación Pública

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

¿Qué hago si mi hija o hijo tiene alguna dificultad para estudiar y aprender en la escuela?



Las y los maestros deben ayudar con tutorías, tareas de refuerzo alternativas para estudiar a distancia, reforzamiento del español, apoyo psicoemocional o a encontrar una solución a cualquier dificultad que impida su mejor desempeño en la escuela.

¿Qué hago si vamos a migrar y no ha terminado el ciclo escolar?

Pide a el o la directora que te entregue una **constancia parcial del estudio y boleta de evaluación** que podrás usar en tu siguiente destino para que tu hija o hijo pueda continuar su educación.



¿Qué pasa cuando concluye ciclo escolar?

El o la directora debe entregarte la boleta de evaluación o el certificado de estudios. No pueden retener la boleta o certificado de estudios por no tener **documentos de identidad, CURP o regularizada tu situación migratoria en México.**



Si tienes dudas, queja o comentarios:



Acércate a las Oficinas de Control Escolar de cada estado consultando su ubicación en la siguiente liga:
controlescolar.sep.gob.mx



Marca este número:
800-288 4268
El horario de atención es de **lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.**



O manda un correo electrónico a la siguiente dirección:
controlescolar.dac@nube.sep.gob.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO